

RESUELVE SOLICITUDES DE ESTADOS DE
EXCEPCIÓN BECA PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, SEGÚN INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

244

Concepción,

07 MAYO 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.125 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019; en el Decreto N° 105 de 2011, que reglamenta el Programa de Becas Presidente de la República, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Circular N° 05, que fija Calendario anual de fecha 21 de Enero del 2019; en la Resolución N°1830 de fecha 07 de Septiembre de 2018, que delega facultades en los Directores Regionales; en la Resolución Exenta Nro.173/164/2019 de fecha 06 de Mayo del 2019, que nombra al Director Regional JUNAEB don GONZALO ARANEDA RUIZ como Director de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región del Bío Bío ; la Resolución Exenta 184 del 03 de Abril del 2019 de la Junaeb Región del BíoBío que aprueba Estados especiales Beca Presidente de la República y en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil que, a su vez, comprende el Programa Beca Presidente de la República;

2 - Que, la Beca Presidente de la República consiste en un beneficio pecuniario de libre disposición, dirigido a aquellos estudiantes de Enseñanza Media y Educación Superior de establecimientos educacionales e instituciones de educación superior

reconocidas por el Estado, que cumplan con las exigencias académicas y socioeconómicas establecidas en la normativa vigente para la entrega de la Beca;

3.- Que, la Ley N° 21.125 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 250, Glosa N° 07, contempla un total de M\$ 29.070.582, destinados a financiar el Programa de Becas Presidente de la República;

4.- Que, la administración de la mencionada beca fue entregada a JUNAEB, particularmente, al Programa Becas y Asistencialidad Estudiantil, de conformidad a lo prescrito en el artículo 3° del Decreto N° 105 de 2011 del Ministerio de Educación, esto es, JUNAEB tiene a su cargo la administración y responsabilidad técnica del Programa Beca Presidente de la República, y en este contexto le corresponde especialmente "*establecer los procedimientos para la concesión, renovación, prórroga, revisión, cambio de carrera, continuidad de estudios, suspensión o término anticipado de la misma*". Asimismo, se encuentra facultada para pronunciarse sobre todos los asuntos que sean necesarios o convenientes para el buen funcionamiento del programa;

5.- Que, mediante la circular N°07 de fecha 31 de Enero del 2019 de JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Beca Presidente de la República proceso 2019, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.250. Glosa N° 07;

6.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a **4.913** cupos para estudiantes de Enseñanza Media y **4.212** cupos para estudiantes de Educación Superior, correspondientes al Programa Beca Presidente de la República, proceso 2019,

7.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2019, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019;

8.- Que, el referido Manual de Asignación establece en su Título 13. "*Estados de excepción*", la configuración de una serie de situaciones calificadas por el Departamento de Becas de JUNAEB, que afectan la continuidad del proceso normal de estudios, frente a las cuales el estudiante, presentando los antecedentes pertinentes, puede solicitar la mantención o suspensión de su beneficio, según corresponda. Seguidamente, al señalar aquellos estados contemplados para cada programa, se establece la aplicación de los siguientes estados de excepción, para el Programa Beca Presidente de la República:

- Suspensión.
- Revisión por Nota.
- Revisión por Tramo.
- Revisión por PSU.;

9- Que, por su parte, el Título 5. "*Instancias, participantes y sus funciones*", Subtítulo 5.1. "*Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*", párrafo 5.1.6. "*Unidades de Becas de Direcciones Regionales*", literal m., establece entre las funciones de dicha entidad, la siguiente: "*Evaluar y proponer al Director Regional, la aceptación o rechazo de las solicitudes de estados de excepción, esto es, las solicitudes de suspensión, revisión de educación media y superior, apelaciones, cambios de carrera, continuidades de carrera técnica o programa de formación inicial a carrera profesional, según corresponda.*";

10.- Que, sumado a lo anterior, el Título 5. "*Instancias, participantes y sus funciones*", Subtítulo 5.1. "*Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*", párrafo 5.1.5. "*Directores Regionales*", establece entre sus funciones las siguientes:

g "*Formalizar mediante resolución exenta la asignación, rechazo y supresión de las becas y residencias de asignación regional. Esto incluye la asignación de casos especiales y **la resolución de estados de excepción que correspondan.***";

11.- Que, cabe hacer presente que el Programa Beca Presidente de la República corresponde a un beneficio de asignación nacional, por tanto, es necesario destacar las funciones en materia de asignación encomendadas conforme el citado Manual, al Departamento de Becas de JUNAEB en el Título 5. "*Instancias, participantes y sus funciones*", Subtítulo 5.1.1. "*Departamento de Becas*", literal p. "*Asignar becas y residencias de asignación nacional, y gestionar la formalización de estas asignaciones, así como de aquellos rechazos o supresiones del beneficio que corresponda, mediante resolución exenta emitida por el Secretario General*". A su vez, la Unidad de Becas Regional deberá enviar al Departamento de Becas los antecedentes correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Título 5. "*Instancias, participantes y sus funciones*", Subtítulo 5.1. "*Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*", párrafo 5.1.6. "*Unidades de Becas de Direcciones Regionales*", literal l. "*En el evento de detectarse situaciones en que proceda la supresión de la beca o residencia, se procederá a la supresión si la beca es de asignación regional, o a la derivación de los antecedentes al Departamento de Becas, si la asignación es nacional. Lo anterior, siempre en vista de los antecedentes que corresponda, a objeto de tener certeza respecto a la configuración de las causales de supresión contempladas para cada programa.*"

12.- Que, en vista de las normas previamente citadas, y de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19 880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a las solicitudes de estados de excepción ingresadas, resolviendo su aprobación o rechazo, según corresponda. Seguidamente, esta Dirección Regional, en cumplimiento de lo previamente citado, ordenará el envío de los antecedentes pertinentes al Departamento de Becas de JUNAEB, quien luego de revisar éstos, gestionará la correspondiente formalización de la asignación, rechazo y renovación de la Beca para este proceso 2019, en vista de los estados de excepción aprobados y rechazados a nivel regional;

13 - Que, han ingresado un total de **395** solicitudes de estados de excepción, dentro de las cuales, **77** corresponden a la solicitud de estado de excepción "Suspensión"; **219** a solicitudes de "Revisión por Nota"; **88** a solicitudes de "Revisión por Tramo"; y **11** a solicitudes de "Revisión por PSU".

Se han recepcionado de igual forma un total de **212** solicitudes para cambio de estado, de los cuales **183** corresponden a titulados y **29** a egresados. Frente a dichas solicitudes, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado el estado de excepción "Suspensión", cabe diferenciar aquellos estudiantes que han solicitado la suspensión anual de la beca, de aquellos que la solicitaron solo para el primer semestre y los que lo hicieron para el segundo semestre, conforme al siguiente desglose:
 - Respecto de aquellos estudiantes renovantes que han solicitado el estado de excepción "Suspensión anual":
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado, y por consiguiente suspender la Beca a **0** estudiantes de Enseñanza Media y a **67** estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - b. Procede rechazar la solicitud de suspensión de la Beca de **0** estudiantes de Enseñanza Media y **0** estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado el estado de excepción "Revisión por Nota":
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado, y por consiguiente renovar la Beca a **0** estudiantes de Enseñanza Media y a **201** estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - b. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, no renovar la Beca a **0** estudiantes de Enseñanza Media y **18** estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado el estado de excepción "Revisión por Tramo":
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado y, por consiguiente, renovar la Beca a **0** estudiantes de Enseñanza Media y a **75** estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - b. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, no renovar la Beca a **0** estudiantes de Enseñanza Media y **13** estudiantes de Educación Superior, para el año

2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado el estado de excepción "Revisión por PSU":
 - Procede acoger el estado de excepción solicitado, y por consiguiente renovar la Beca a **11** estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello
 - Procede rechazar la solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, no renovar la Beca a **0** estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
- Respecto de estudiantes renovantes que fueron sancionados por Resolución 184 del 03 de Abril del 2019 y cuyo estado se revierte :
- Se procede a revertir el estado de excepción sancionado en Resolución 184 de Junaeb Región del Bío Bío, de Solicitud rechazada a acoger el estado de excepción de **5** estudiantes de Educación Superior; aceptar cambio estado de excepción suspensión anual a **1** estudiante por renovante normal Educación Superior año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello. Dichos estudiantes se incorporan en el estado correspondiente y nivel educacional de la presente resolución.

14.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en el considerando precedente está contenida en los anexos que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo. En consecuencia,

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ACÓJASE, solicitud de estado de excepción, de un total de **0** estudiantes de Enseñanza Media y **287** estudiantes de Educación Superior, para este período académico 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos establecidos para ello, conforme al siguientes desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA	MEDIA	Cumplen con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	201
		SUB TOTAL	201
	TOTAL GLOBAL		

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR TRAMO	MEDIA	Cumplen con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos	75
		SUB TOTAL	75
	TOTAL GLOBAL		75

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR PSU	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos	11
		SUB TOTAL	11
	TOTAL GLOBAL		11

ARTÍCULO SEGUNDO.- SUSPÉNDASE, la Beca Presidente de la República a **0** estudiantes de Enseñanza Media y a **77** estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos establecidos para acoger dicho estado de excepción, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS SUSPENDIDAS
SUSPENSIÓN	MEDIA	Suspensión anual	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Suspensión anual	67
		Suspensión 1º semestre	10
		Suspensión 2º semestre	0
		SUB TOTAL	77
TOTAL GLOBAL		77	

ARTÍCULO TERCERO.- RECHÁCESE, la solicitud de estado de excepción presentada por **0** estudiantes de Enseñanza Media y **31** estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RECHAZADAS
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN NOTA"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.	18
		SUB TOTAL	18
	TOTAL GLOBAL		

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RECHAZADAS
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN TRAMO"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.	13
		SUB TOTAL	13
	TOTAL GLOBAL		

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RECHAZADAS
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN PSU"	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RECHAZADAS
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "SUSPENSIÓN"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		

ARTÍCULO CUARTO. – INGRESESE al sistema el estado de TITULADO a **183** estudiantes de Educación Superior, y estado EGRESADO a **29** estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales se reportó la finalización de su ciclo académico, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RECHAZADAS
SOLICITUD DE ESTADO TITULADO Y EGRESADO"	SUPERIOR	Estudiantes titulados de carrera pregrado	183
		SUB TOTAL	183
	SUPERIOR	Estudiantes egresados de carrera pregrado	29
		SUB TOTAL	29
	TOTAL GLOBAL		

ARTÍCULO CUARTO. - TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por Nota", "Revisión por Tramo" y "Revisión por PSU" y, por consiguiente, mantienen Beca Presidente de la República para el año 2019."
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019".
- Anexo N°3: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de estado de excepción para el año 2019."
- Anexo N°4 : " Individualización de estudiantes respecto de los cuales se revierte solicitud estado de excepción sancionado como rechazado en Resolución Exenta 184 del 03 de Abril del 2019 de la Junaeb Región del BíoBío"
- Anexo N° 5 : " Individualización de estudiantes respecto de los cuales se ingresa el estado TITULADO y EGRESADO para el año 2019"

ARTÍCULO QUINTO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.250.GLOSA N° 07.**

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "Resultados de Becas JUNAEB" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,



GONZALO ARANEDA RUIZ
DIRECTOR REGIONAL DE BÍO BÍO
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS


ATE/WPC/ate

Distribución:

- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Oficina de Partes.

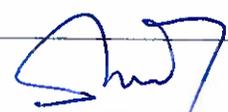
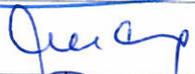
JUR N° 3303-2019

	REGISTRO	N° 03
	ACTA COMISION TECNICA BPR	Fecha:

1.- Identificación de la Reunión.

Fecha	Martes 07 de Mayo del 2019		
Lugar	Sala Graciela Lavín Junaeb Dirección Regional del Bío Bío		
Hora Inicio	09:00 horas	Hora Término	16: 30 horas
Motivo	Sancionar estados especiales Beca Presidente de la República 2019		

2.- Asistentes.

Nombre	Firma
Ana Torres Echeverría	
Viviana Pino Ceballos	
Jimena Caro Orellana	
Elizabeth Quilaqueo Sáez	
Lucía Vidal Lavín	
Jessica Parra Campos	
César Inzunza Monsalve	

3.- Temas Tratados.

En esta sesión de la Comisión técnica de la Beca Presidente de la República, con funcionarios de la Unidad de Becas región del Bío Bío, se debe sancionar estados especiales que han sido recepcionados en esta Dirección Regional y que corresponden en su mayoría a estudiantes que presentan la calidad de pendientes.

Se distribuyen los formularios a revisión, los que una vez sancionados deben ser validados en SINAB 3 con el correspondiente criterio de aceptación o rechazado contenido en el manual de asignación de la beca.

En total se revisan 395 solicitudes cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Solicitud	Nivel Superior	
	Aceptadas	Rechazadas
Apelación por nota	201	18

 <p>Departamento de Becas Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001</p>	REGISTRO	N° 03
	ACTA COMISION TECNICA BPR	Fecha

Apelación por tramo RSH	75	13
Apelación por PSU	11	0
Suspensión Anual	67	0
Suspensión 1er. semestre	10	0
Total	364	31

Se abordan en la oportunidad solicitudes recibidas de las respectivas red de colaboradores de IES y que corresponden a estudiantes egresados y titulados. La Comisión técnica determina que se cambie el estado de lo solicitado y que corresponden a un total de 183 titulados y 29 egresados. Se acuerda acoger y sancionar en plataforma SINAB.

Se ha determinado de igual forma por la Comisión regional, previa evaluación de los casos presentados, que se revierta el estado especial que en el mes de Abril fuera sancionado por la Resolución exenta regional Nro. 184 de estado rechazado a acoger el estado para 5 estudiantes ya que cumplen el requisito. Estos casos corresponden a lo siguiente :

Apelante por Nota : 1 estudiante aceptado, cumple requisitos

Apelante por tramo : 3 estudiantes ya que cumplen con los requisitos

Suspensión : 1 estudiante que se acepta su suspensión ya que cumple requisito

Renovante normal : 1 estudiante que estaba con suspensión anual, se revierte a renovante normal ya que cumple los requisitos, teniendo calidad de alumno regular.

De todos los estudiantes se anexa planilla con identificación y detalle de estado especial revertido..

Todos los casos sancionados por la comisión, serán comunicados via oficio a la red colaboradora para que oportunamente le comunique al estudiante respecto al estado de su solicitud.

Se incorporarán todos los casos evaluados en Resolución Regional.

4.- Acuerdos.

Descripción de Acuerdos	Responsable	Fecha compromiso
Establecer estado especial SINAB3	Equipo técnico	Junio
Envío D.Nacional estados especiales rechazados	Profesionales Unidad Becas Regional	Junio
Comunicación red colaboradora	Lucía Vidal	Junio
Elaboración Resolución Exenta Regional	Ana Torres	Mayo

ANEXO N° 1: “Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: “Revisión por Nota”, “Revisión por Tramo” y “Revisión por PSU”, y por consiguiente mantienen Beca Presidente de la República para el año 2019.”

EDUCACIÓN SUPERIOR						
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN ACEPTADO						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	ESTADO DE EXCEPCIÓN ACOGIDO
1			CONTRERAS	BADILLA	MATIAS FRANCISCO	APELACIÓN POR NOTA
2			RIFO	SEPULVEDA	JEFFERSON RUBEN	APELACIÓN POR NOTA
3			SOTO	SANHUEZA	LUIS ALEJANDRO	APELACIÓN POR NOTA
4			FRIZ	MUÑOZ	STEPHANIE ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
5			PADILLA	MARDONES	RODRIGO ALEXI	APELACIÓN POR NOTA
6			ABARCA	REBOLLEDO	ALEJANDRA BELEN	APELACIÓN POR NOTA
7			SALAS	BURGOS	SILVIA VIVIANA	APELACIÓN POR NOTA
8			CARCAMO	PARRAGUEZ	OSCAR ANDRES	APELACIÓN POR NOTA
9			CAÑETE	FUENTES	CARLOS NICOLAS	APELACIÓN POR NOTA
10			PINO	TRONCOSO	VALESKA BEATRIZ	APELACIÓN POR NOTA
11			AREVALO	CONSTANZO	FELIPE ANDRES	APELACIÓN POR NOTA
12			BASCUR	GUTIERREZ	ALBERTO MOISES	APELACIÓN POR NOTA
13			BENITEZ	FLORES	CATALINA ESTER	APELACIÓN POR NOTA
14			CASTRO	ACUÑA	CAMILA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
15			CID	FUENTES	MADELINE LISSETTE	APELACIÓN POR NOTA
16			CISTERNAS	IBACACHE	DANIELA DEL CARMEN	APELACIÓN POR NOTA
17			FUENTEALBA	BARRALES	ALEXANDRA CAMILA	APELACIÓN POR NOTA
18			HERRERA	VERGARA	DAMARY NICOLE	APELACIÓN POR NOTA
19			LEIVA	SAEZ	IGNACIA MONSERRAT	APELACIÓN POR NOTA
20			ÑANCUPAN	SANDOVAL	TAMARA DEL PILAR	APELACIÓN POR NOTA
21			PORTIÑO	LEPEZ	BARBARA ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
22			SEPULVEDA	ASTUDILLO	FRANCISCA CAMILA	APELACIÓN POR NOTA
23			BENAVENTE	DIAZ	BASTIAN BENJAMIN	APELACIÓN POR NOTA
24			BURGOS	REYES	RONALD ALFONSO	APELACIÓN POR NOTA
25			HENRIQUEZ	RETAMAL	TOMAS IGNACIO	APELACIÓN POR NOTA
26			JIMENEZ	FUENTES	ALBERTO FRANCO	APELACIÓN POR NOTA
27			NAVARRETE	VENEGAS	DARIO ANTONIO	APELACIÓN POR NOTA
28			RIQUELME	BADILLA	TEODORA EVELIN	APELACIÓN POR NOTA
29			SANHUEZA	SANHUEZA	CRISTIAN ANDRES	APELACIÓN POR NOTA
30			VALENZUELA	OBREQUE	RICARDO DANIEL	APELACIÓN POR NOTA
31			CARTES	BURGOS	FELIPE JAVIER	APELACIÓN POR NOTA
32			GARRIDO	CEA	NICOLLE DEYANIRA	APELACIÓN POR NOTA
33			MONTECINOS	MONTECINOS	KAREN VALERIA	APELACIÓN POR NOTA
34			FARIAS	DIAZ	NATALIA LYSSET	APELACIÓN POR NOTA
35			GUTIERREZ	GUTIERREZ	JOHN MICHAEL	APELACIÓN POR NOTA

36		MENA	BUSTOS	LUCIA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
37		NAVARRETE	CERECEDA	CARLOS ADOLFO	APELACIÓN POR NOTA
38		NEIRA	PEZO	CONSTANZA IGNACIA	APELACIÓN POR NOTA
39		OPAZO	GARRIDO	SCARLETTE DENIS	APELACIÓN POR NOTA
40		RIQUELME	CLARAMUNT	PALOMA ANDREE	APELACIÓN POR NOTA
41		VERDUGO	VERA	ROCIO SOLEDAD	APELACIÓN POR NOTA
42		VIDAL	MUÑOZ	KEVIN WILLIAMS	APELACIÓN POR NOTA
43		HIDALGO	LOYOLA	DANIELA BELÉN	APELACIÓN POR NOTA
44		OYARZÚN	BRIONES	SEBASTIÁN IGNACIO	APELACIÓN POR NOTA
45		CIFUENTES	MAUREIRA	YULIZA ANAÍS	APELACIÓN POR NOTA
46		ROJAS	LOPEZ	CHRISTIAN ANDRES	APELACIÓN POR NOTA
47		RODRÍGUEZ	ROMERO	GONZALO ANDRÉS	APELACIÓN POR NOTA
48		DURÁN	VILLAGRÁN	ANGELA FERNANDA	APELACIÓN POR NOTA
49		BUENO	HERRERA	ESTEFANÍA ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
50		GÓMEZ	DÍAZ	SCARLETH ELIZABETH JAVIERA	APELACIÓN POR NOTA
51		CELEDÓN	FERNÁNDEZ	MARÍA JOSÉ	APELACIÓN POR NOTA
52		ÑANCO	PALMA	DIEGO ELIECER	APELACIÓN POR NOTA
53		CORTESI	BADILLA	ALLISON ODETH	APELACIÓN POR NOTA
54		VERA	VERA	DANIELA BELÉN	APELACIÓN POR NOTA
55		PUENTES	PLACENCIA	DAMIÁN ANDRÉS	APELACIÓN POR NOTA
56		RIFFO	GONZÁLEZ	CLAUDIO ABRAHAM	APELACIÓN POR NOTA
57		CORTÉS	LABRA	SERGIO DESIDERIO	APELACIÓN POR NOTA
58		GÁRATE	REYES	YOSELINE ALEXANDRA	APELACIÓN POR NOTA
59		MARDONES	VILLEGAS	KEVIN ALEXIS	APELACIÓN POR NOTA
60		SANDOVAL	MONSALVE	NATASHA SOLANGE	APELACIÓN POR NOTA
61		LEÓN	OBREQUE	JOSÉ ANDRÉS	APELACIÓN POR NOTA
62		ACUÑA	MONSALVE	SEBASTIÁN LUIS	APELACIÓN POR NOTA
63		HUICHAMÁN	MOLINA	ELIZABETH DEL CARMEN	APELACIÓN POR NOTA
64		RIVERA	ORMEÑO	CAMILA ANGELICA	APELACIÓN POR NOTA
65		GUERRERO	TOBAR	SOFÍA ANTONIA	APELACIÓN POR NOTA
66		MURILLO	RAMIREZ	MARCELO ALEXANDER	APELACIÓN POR NOTA
67		NEIRA	ARANEDA	CLAUDIA ANFELICA	APELACIÓN POR NOTA
68		APARICIO	BARRAÑA	CRISTIAN ALEJANDRO	APELACIÓN POR NOTA
69		CARES	VALDEBENITO	CAMILA MARICEL	APELACIÓN POR NOTA
70		TAPIA	VILLAGRAN	IGNACIO JAVIER	APELACIÓN POR NOTA
71		VILLARROEL	VARGAS	CARLOS ANDRES	APELACIÓN POR NOTA
72		RIVERA	GARRIDO	KATHERINE BELEN	APELACIÓN POR NOTA
73		PARDO	GUTIERREZ	FRANCISCA NICOLE	APELACIÓN POR NOTA
74		CONDORI	MAMANI	MARIELA PILAR	APELACIÓN POR NOTA
75		ARAYA	ORTEGA	VALESKA BELEN	APELACIÓN POR NOTA
76		CERDA	SALGADO	YARIL CATALINA AYLIN	APELACIÓN POR NOTA

77	BADILLA	SANZANA	DELIA PAZ	APELACIÓN POR NOTA
78	CARDENAS	BPRQUEZ	BARBARA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
79	MORA	AGUILERA	JAVIERA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
80	SEGUEL	CONCHA	NINOSKA ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
81	CHAVEZ	GATICA	FRANCISCA IGNACIA	APELACIÓN POR NOTA
82	SALINAS	CORNEJO	JAVIERA CAROLINA	APELACIÓN POR NOTA
83	BECERRA	ARRIAGADA	PAMELA CONSTANZA	APELACIÓN POR NOTA
84	JELVES	GUTIERREZ	BELEN SOFIA DEL PILAR	APELACIÓN POR NOTA
85	CATALAN	SUAZO	DIEGO ELIAS	APELACIÓN POR NOTA
86	ALARCON	ROMERO	LISBET DENISSE SUJEI	APELACIÓN POR NOTA
87	JARA	MANRIQUEZ	LUIS DAVID FERNANDO	APELACIÓN POR NOTA
88	BARRA	BOHLE	FRANCISCA MARIA JOSE	APELACIÓN POR NOTA
89	SANCHEZ	CANDIA	DANIELA TAMARA	APELACIÓN POR NOTA
90	LOPEZ	SOTO	GILLIAN STEFANY	APELACIÓN POR NOTA
91	ZUÑIGA	LANDAETA	BARBARA MARIANA ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
92	CARTES	SEPULVEDA	JAVIERA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
93	URRUTIA	ROBLES	ROCIO ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
94	TORO	SAN MARTIN	EVELYN ANTONIETA	APELACIÓN POR NOTA
95	ROJAS	RUBILAR	MIRKO YEREMY	APELACIÓN POR NOTA
96	GUTIERREZ	CARRILLO	CARLA CRISTIN	APELACIÓN POR NOTA
97	CID	STAUB	VALENTINA LLELEN	APELACIÓN POR NOTA
98	AGUILERA	OSSES	DANILO ANDRES	APELACIÓN POR NOTA
99	SANHUEZA	GONZALEZ	FRANCO ALEXANDER	APELACIÓN POR NOTA
100	BRIONES	MARTINEZ	PAMELA ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
101	SANDOVAL	RIVAS	MELISSA AHILYN	APELACIÓN POR NOTA
102	CARES	BRAVO	LARESCA BEATRIZ	APELACIÓN POR NOTA
103	NEIRA	PENA	YOHANNA ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
104	GUTIERREZ	POBLETE	NELLY ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
105	CORNEJO	SCHOVELIN	ELIZABETH ESTER	APELACIÓN POR NOTA
106	JARA	CONTRERAS	BARBARA JAILENE	APELACIÓN POR NOTA
107	CORREA	TORRES	JACQUELINE VALENTINA	APELACIÓN POR NOTA
108	ESPINOZA	GONZALEZ	JAVIERA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
109	VALENZUELA	ARANEDA	DANIELA PAZ	APELACIÓN POR NOTA
110	MUÑOZ	ARZOLA	SCARLETH NICOLE	APELACIÓN POR NOTA
111	BARRA	RUIZ	HENRY ALEJANDRO	APELACIÓN POR NOTA
112	BARRA	CELEDON	HECTOR ALEXANDER	APELACIÓN POR NOTA
113	MENDOZA	PARADA	KIMBERLI ALEXANDRA	APELACIÓN POR NOTA
114	VILLALOBOS	MIRANDA	ALVARO TEOBALDO	APELACIÓN POR NOTA
115	BUSTOS	CARRIEL	BELEN SCARLETH	APELACIÓN POR NOTA
116	MORALES	MORALES	CRISTOFER EDMUNDO	APELACIÓN POR NOTA
117	RIVAS	MEDINA	JAVIERA JOSEFA	APELACIÓN POR NOTA

118		CASTILLO	LAFERTE	CATALINA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
119		ORTIZ	ARIAS	DOMINGO ANTONIO	APELACIÓN POR NOTA
120		SALGADO	MORA	EBAL MATIAS	APELACIÓN POR NOTA
121		PRADEL	QUIÑILEN	DANITZA ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
122		BURGOS	DIAZ	TANIA BETSABET	APELACIÓN POR NOTA
123		CARRILLO	PINTO	JORGE ESTEBAN	APELACIÓN POR NOTA
124		SOTO	LUNA	DAMARIS YANIRA	APELACIÓN POR NOTA
125		FICA	GUTIERREZ	SILVANA ERIKA	APELACIÓN POR NOTA
126		RAMIREZ	TRONCOSO	DIEGO SEBASTIAN	APELACIÓN POR NOTA
127		PEREZ	MORENO	ALVARO FELIPE	APELACIÓN POR NOTA
128		SILVA	VEGA	MATIAS ESTEBAN	APELACIÓN POR NOTA
129		SOLAR	SOBARZO	GINA ZULEMA	APELACIÓN POR NOTA
130		NG	SANDOVAL	KIN BRANDON	APELACIÓN POR NOTA
131		SEPULVEDA	NAVARRETE	PABLO ROLANDO	APELACIÓN POR NOTA
132		VILLAGRA	FIGUEROA	SERGIO MATIAS	APELACIÓN POR NOTA
133		LEAL	BADILLA	CRISTIAN DAVID	APELACIÓN POR NOTA
134		SALGADO	GUTIERREZ	SEBASTIAN ERIC	APELACIÓN POR NOTA
135		HUENTECOL	CHEUQUEPAN	SAMUEL ISAAC	APELACIÓN POR NOTA
136		ESTRADA	AGUAYO	JORGE LUIS	APELACIÓN POR NOTA
137		FUENTES	MERINO	GABRIEL ALBERTO	APELACIÓN POR NOTA
138		RUBILAR	ORTIZ	ORIENTT ANTONIA	APELACIÓN POR NOTA
139		CID	ARIAS	HAYLEEN ELIZABETH	APELACIÓN POR NOTA
140		MUÑOZ	MORALES	FABIAN LUCIANO	APELACIÓN POR NOTA
141		ARTEAGA	TRANAMIL	VICTORIA ELIZABETH	APELACIÓN POR NOTA
142		ZURITA	SANZANA	CAMILA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
143		AGUAYO	MORALES	PAMELA BELEN	APELACIÓN POR NOTA
144		MARDONES	PALAVECINO	VICTOR IGNACIO	APELACIÓN POR NOTA
145		BAZAES	SANTOS	KRISHNA MELANI	APELACIÓN POR NOTA
146		CARES	HIDALGO	ANDREA LILIANA	APELACIÓN POR NOTA
147		PALMA	MELLA	ROMINA BELEN	APELACIÓN POR NOTA
148		LOPEZ	MUÑOZ	GABRIELA MONSERRAT	APELACIÓN POR NOTA
149		RETAMAL	ZUÑIGA	ALEXIA BELEN	APELACIÓN POR NOTA
150		INOSTROZA	BELTRAN	JUAN ALEJANDRO	APELACIÓN POR NOTA
151		BAHAMONDE	OJEDA	CARLOS JAVIER	APELACIÓN POR NOTA
152		TRONCOSO	SEPULVEDA	GABRIELA IGNACIA	APELACIÓN POR NOTA
153		PLAZA	ACUÑA	VALESKA ALEJANDRA DEL CARMEN	APELACIÓN POR NOTA
154		ULLOA	VEGA	MARIA MAGDALENA	APELACIÓN POR NOTA
155		AZOCAR	PIZARRO	OSVALDO ANTONIO	APELACIÓN POR NOTA
156		AGUAYO	VALENZUELA	NATALIA ARACELI	APELACIÓN POR NOTA
157		VIVES	GOMEZ	VALENTINA RAYEN	APELACIÓN POR NOTA
158		MONTECINOS	NUÑEZ	IVAN LUIS	APELACIÓN POR NOTA

159		SALAS	LLANOS	LUZ ARACELLY	APELACIÓN POR NOTA
160		GAJARDO	RUIZ	MARIA JOSE	APELACIÓN POR NOTA
161		SAAVEDRA	MEDEL	JUAN PABLO	APELACIÓN POR NOTA
162		ASCENCIO	CONSTANZO	DEYANIRA STEFANY	APELACIÓN POR NOTA
163		CASTILLO	MUÑOZ	ALEJANDRO TOMAS	APELACIÓN POR NOTA
164		INOSTROZA	ORELLANA	DORIAN VICTOR MAXIMILIANO	APELACIÓN POR NOTA
165		MARDONES	CACERES	CAROLINA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
166		VENEGAS	BARRERA	JORDAN ALEJANDRO	APELACIÓN POR NOTA
167		QUINTEROS	SANCHEZ	JORGE ANTONIO	APELACIÓN POR NOTA
168		CARO	QUIJADA	HERNAN VICENTE	APELACIÓN POR NOTA
169		ZAMBRANO	CANTILLANA	RODE ELIZABETH	APELACIÓN POR NOTA
170		MUÑOZ	RAMOS	EVELIN PAULINA	APELACIÓN POR NOTA
171		MATUS	MONROY	DAMARI ALEJANDRA	APELACIÓN POR NOTA
172		CORNEJO	CONTRERAS	VALENTINA CONSTANZA	APELACIÓN POR NOTA
173		MELO	BRAVO	LAURA RAQUEL DE MARIA	APELACIÓN POR NOTA
174		LOPEZ	CAMPUSANO	SOFIA TAMARA KRUPSKAIA	APELACIÓN POR NOTA
175		BURGOS	CIFUENTES	CAMILA FERNANDA	APELACIÓN POR NOTA
176		OLAVE	SALVATIERRA	NADIA CAROLINA	APELACIÓN POR NOTA
177		SALGADO	SALGADO	BRYAN ANTONIO	APELACIÓN POR NOTA
178		PLACENCIA	DIAZ	DENISSE CATALINA	APELACIÓN POR NOTA
179		MOLINA	MUÑOZ	JOIZ KASSANDRA	APELACIÓN POR NOTA
180		PINCHEIRA	LUNA	MARCO ALBERTO	APELACIÓN POR NOTA
181		LEIVA	MUÑOZ	CATALINA ISIDORA DEL CARMEN	APELACIÓN POR NOTA
182		GONZALEZ	MANRIQUEZ	ALLYSON ANTONELLA	APELACIÓN POR NOTA
183		ALVARADO	ALVAREZ	PAOLA ANDREA	APELACIÓN POR NOTA
184		BAHAMONDES	SAN MARTIN	ANGELO GIOVANNI	APELACIÓN POR NOTA
185		SALAZAR	MIRANDA	JOAQUIN ESTEBAN	APELACIÓN POR NOTA
186		REYES	BARRA	LUIS NICOLAS	APELACIÓN POR NOTA
187		ARAYA	FAUNE	MANUEL RENNE	APELACIÓN POR NOTA
188		ARRIAGADA	AGUILERA	DEBORA AILLEN	APELACIÓN POR NOTA
189		ESPINOZA	RIQUELME	KIMBERLY ALEXANDRA	APELACIÓN POR NOTA
190		BECERRA	PEDREROS	JAVIERA PAZ	APELACIÓN POR NOTA
191		CONTRERAS	MONSALVEZ	DANIELA LICARAYEN	APELACIÓN POR NOTA
192		MUÑOZ	BURGOS	SEBASTIAN IGNACIO	APELACIÓN POR NOTA
193		VENEGAS	CARO	JONATHAN ALEXIS	APELACIÓN POR NOTA
194		PEÑA	RUIZ	MIGUEL NICOLAS	APELACIÓN POR NOTA
195		PONCE	CARO	DAVID PATRICIO	APELACIÓN POR NOTA
196		ASTORGA	SOLAR	DAYLINE YEXABEL	APELACIÓN POR NOTA
197		TAPIA	FLORES	JAVIERA ANASTASIA	APELACIÓN POR NOTA
198		ALFARO	VIDAL	KARIME CONSTANZA	APELACIÓN POR NOTA

199		BADILLA	BRICEÑO	FELIPE IGNACIO	APELACIÓN POR NOTA
200		MUÑOZ	CUEVAS	CARLA MACARENA	APELACIÓN POR NOTA
201		ILLANES	MATUS	GERALDIN CATALINA	APELACIÓN POR NOTA
202		ANDRADE	MATAMALA	MARIA CATALINA	APELACIÓN POR PSU
203		ELIZALDE	GARCÍA	INGER VALERY	APELACIÓN POR PSU
204		SAEZ	JAASIEL ANAIS	UTRERAS	APELACIÓN POR PSU
205		ROMÁN	RIQUELME	FRANCO MATÍAS	APELACIÓN POR PSU
206		LEIVA	FIGUEROA	RICHARD	APELACIÓN POR PSU
207		GARRIDO	CASTILLO	TAMARA CONSTANZA	APELACIÓN POR PSU
208		CONTRERAS	SÁNCHEZ	LILIAN DEL CARMEN	APELACIÓN POR PSU
209		GÓMEZ	SANHUEZA	SOFÍA CATALINA	APELACIÓN POR PSU
210		MORA	SILVA	CATALINA DEL CARMEN	APELACIÓN POR PSU
211		ALVEAL	CARRILLO	NATHALIA ESTEFANIA	APELACIÓN POR PSU
212		LEIVA	FIGUEROA	RICHARD ARMANDO	APELACIÓN POR PSU
213		PAZZANI	BAZAN	FRANCESKA MURIEL	APELACION POR TRAMO
214		MUÑOZ	FIGUEROA	DAVID REYNALDO	APELACION POR TRAMO
215		CARRIEL	RUIZ	PAULINA ISABEL	APELACION POR TRAMO
216		VERA	PLACENCIA	BARBARA SOLEDAD	APELACION POR TRAMO
217		SAN MARTIN	SAEZ	VALENTINA IGNACIA	APELACION POR TRAMO
218		FIGUEROA	LOYOLA	ROBINSON ANDRES	APELACION POR TRAMO
219		FIGUEROA	LOYOLA	IGNACIO ALEXIS	APELACION POR TRAMO
220		IBACA	LEIVA	KATERINE ROXANA	APELACION POR TRAMO
221		ECHEVERRIA	SALAZAR	SEBASTIAN ANTONIO	APELACION POR TRAMO
222		MORA	TOLEDO	RODRIGO TOLEDO	APELACION POR TRAMO
223		TRIGO	ALVARADO	CATALINA MAGDALENA	APELACION POR TRAMO
224		LEIVA	FIGUEROA	RICHARD ARMANDO	APELACION POR TRAMO
225		RIQUELME	NAVARRETE	ALICIA ANDREA	APELACION POR TRAMO
226		CARVAJAL	VALLEJOS	PAULA ANDREA	APELACION POR TRAMO
227		SALGADO	SILVA	ALEXANDRA NATALIA	APELACION POR TRAMO
228		CONCHA	DIAZ	SAVKA ELIAB	APELACION POR TRAMO
229		BIZAMA	RIQUELME	PAOLA ANDREA	APELACION POR TRAMO
230		CORTES	PALMA	GIULIANNA ABIGAIL	APELACION POR TRAMO
231		IBAÑEZ	REYES	KEVIN ORLANDO	APELACION POR TRAMO
232		CISTERNAS	ZAPATA	LEONARDO ALONSO	APELACION POR TRAMO
233		HIDALGO	MARISIO	FRANCISCA JAVIERA	APELACION POR TRAMO
234		PARRA	MUÑOZ	JAVIERA ROCIO	APELACION POR TRAMO
235		VALLEJOS	PRADO	DANITZA LORENA	APELACION POR TRAMO
236		TORRES	ROA	DIEGO ALEJANDRO	APELACION POR TRAMO
237		VILLALOBOS	SILVA	FRANCISCA JAVIERA	APELACION POR TRAMO
238		LOYOLA	RIVERA	ERNESTO JAVIER	APELACION POR TRAMO
239		ZAPATA	TRONCOSO	MAITE CONSTANZA	APELACION POR TRAMO

240		RAMÍREZ	FERNÁNDEZ	CAROLINA SOLANGE	APELACION POR TRAMO
241		CARRASCO	MARTÍNEZ	SCARLET JEANNETTE	APELACION POR TRAMO
242		TORRES	ZAPATA	DANIELA BELÉN	APELACION POR TRAMO
243		MAUREIRA	INOSTROZA	ANA MARÍA	APELACION POR TRAMO
244		CEA	BIZAMA	IGNACIO ANTONIO	APELACION POR TRAMO
245		PARRA	MOLINA	MATÍAS IGNACIO	APELACION POR TRAMO
246		TORRES	RIQUELME	NICOLÁS ALEJANDRO	APELACION POR TRAMO
247		VILLALOBOS	CRUCES	FERNANDA ANDREA	APELACION POR TRAMO
248		ZÚÑIGA	RUIZ	DANIELA ALEJANDRA	APELACION POR TRAMO
249		PARRA	SEGURA	DANIELA ALEJANDRA	APELACION POR TRAMO
250		SANTANDER	ALARCÓN	EVELYNE VANESSA	APELACION POR TRAMO
251		CASTILLO	VILLEGAS	MERY BEATRIZ	APELACION POR TRAMO
252		GONZÁLEZ	MUÑOZ	YESSENIA VALENTINA	APELACION POR TRAMO
253		FLORES	SANCHEZ	YOSELIN NICOLE	APELACION POR TRAMO
254		LAGOS	VIDAL	SOFÍA BELEN	APELACION POR TRAMO
255		ORELLANA	RECABAL	SOFIA IGNACIA	APELACION POR TRAMO
256		MANOSALVA	ROJAS	LORENZO NICOLAS	APELACION POR TRAMO
257		ORELLANA	GARCÍA	ALEXANDER ELISEO	APELACION POR TRAMO
258		EWERT	PAREDES	HAROLD ANDRES	APELACION POR TRAMO
259		MONSALVE	ARCOS	SEBASTIAN IGNACIO	APELACION POR TRAMO
260		FRIAS	CISTERNAS	ANGEL MACKARENA	APELACION POR TRAMO
261		ARIAS	BURGOS	FELIPE EDUARDO	APELACION POR TRAMO
262		VALLEJOS	PRADO	VALENTINA ORIELLY	APELACION POR TRAMO
263		CONTRERAS	CAMAÑO	BARBARA VALENTINA	APELACION POR TRAMO
264		SILVA	GUIÑEZ	FERNANDA KAREN DENIS	APELACION POR TRAMO
265		JARA	CARCAMO	BELENN ANDREA	APELACION POR TRAMO
266		DOMINGUEZ	MARTINEZ	BARBARA CONSUELO	APELACION POR TRAMO
267		GOMEZ	URRUTIA	TATIANA ESTEFANY	APELACION POR TRAMO
268		JARA	VERGARA	CAMILA MAKARENA	APELACION POR TRAMO
269		ROJAS	GONZALEZ	JAVIERA UBALDINA	APELACION POR TRAMO
270		TORRES	CONTRERAS	MACIEL DEL PILAR	APELACION POR TRAMO
271		GUIÑEZ	GUTIERREZ	ERICH SEBASTIAN	APELACION POR TRAMO
272		NOVOA	BIZAMA	THALIA IGNACIA	APELACION POR TRAMO
273		AROS	SANCHEZ	DANIA CONSTANZA	APELACION POR TRAMO
274		MONSALVE	JEREZ	FRANCISCA BELEN	APELACION POR TRAMO
275		CEA	BIZAMA	NATALY ALEJANDRA	APELACION POR TRAMO
276		CATALAN	PARADA	RICARDO ESTEBAN	APELACION POR TRAMO
277		ZUNIGA	MUNOZ	WALTER LEANDRO	APELACION POR TRAMO
278		PAZ	PASCAL	MANUEL ENRIQUE	APELACION POR TRAMO
279		VARAS	BESA	DORIS JACQUELINE LISSETTE	APELACION POR TRAMO
280		AVENDANO	ARENAS	FLORENCIO ALEJANDRO	APELACION POR TRAMO

281		REBOLLEDO	TORRES	YENNIFFER ALEJANDRA	APELACION POR TRAMO
282		FLORES	OYARZO	VALESKA LORENA	APELACION POR TRAMO
283		MUÑOZ	MORALES	VALENTINA MABEL	APELACION POR TRAMO
284		SILVA	BARRUETO	VALENTINA FERNANDA	APELACION POR TRAMO
285		LEIVA	FIGUEROA	RICHARD	APELACION POR TRAMO
286		MUÑOZ	GOMEZ	DAMARIS	APELACION POR TRAMO
287		GONZALEZ	RODRIGUEZ	ALEJANDRA	APELACION POR TRAMO

ANEXO N° 2: Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge la solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR							
1. SUSPENSIÓN ANUAL							
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE ACEPTACIÓN	ÚLTIMO MES CURSADO
1			MEDINA	FIGUEROA	ANTONIA MICHEL	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
2			COLL	CORONADO	VOLKER HANS	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
3			DIAZ	SOTO	SEBASTIAN IGNACIO	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
4			CAMPOS	RETAMAL	PAMELA IGNACIA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
5			RIVERA	ROA	SCARLETTE ANDREA	EMBARAZO, MATERNIDAD Y CUIDADO DE HIJO	SIN CAR
6			MUÑOZ	VERA	ANDREA GISELLA	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
7			ARAVENA	SOLAR	JOSELIN DEL CARMEN	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
8			CAMPOS	RETAMAL	PAMELA IGNACIA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
9			BARRIOS	JARA	MICHELL ANGELO	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
10			FERNANDEZ	MUÑOZ	SIGRID YAMILETE	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
11			SOTO	NARVAEZ	JAVIERA DEL CARMEN	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
12			SOTO	NARVAEZ	ANTONIETA MARIA	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
13			VERA	CERNA	CAMILA JAVIERA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
14			BARRERA	VENEGAS	CATALINA ANDREA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
15			TORRES	BASCUÑAN	CAMILA FERNANDA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
16			HERNANDEZ	CHAMBLAS	MARCELO ALEXANDER	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
17			AGUILAR	HERNANDEZ	HUMBERTO ALFREDO	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
18			VERGARA	ROMERO	INGRID ROSMARY	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
19			CONTRERAS	CATALAN	MARISSOLA ALEJANDRA	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
20			ESPINOZA	CONTRERAS	LUIS RODRIGO	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
21			YAÑEZ	VASQUEZ	DAVID MIGUEL	situaciones del entorno que afectan al estudiante	SIN CAR
22			ORTIZ	MARTINEZ	DANIELA ALEJANDRA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
23			ESCOBAR	GAMONAL	MARILIN ANDREA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
24			PARRA	LOYOLA	CARLOS DAVID	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
25			SANZANA	DIAZ	DANIELA PATRICIA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
26			NOVOA	BARROS	FRANCISCA VALENTINA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
27			TORRES	PALMA	FREDY ALEXIS	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR

28		CASTRO	NAHUELCURA	ARACELI VICTORIA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
29		SANHUEZA	BASCUÑAN	VALENTINA MOSERRAT	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
30		PACHECO	MONSALVES	SCARLETH CATALINA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
31		SAEZ	VASQUEZ	KATHERINE GISLAINE	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
32		MOLINA	MELO	ALEXANDRA BELEN	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
33		JARA	URREA	KEVIN JEREMY	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
34		UBILLA	CABEZAS	ANTONIA BELÉN	EMBARAZO, MATERNIDAD Y CUIDADO DE HIJO	SIN CAR
35		MONTECINO	PAREDES	GERALDINE KATIA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
36		TORREZ	MONTECINO	DARINKA YUSARA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
37		VARGAS	CARTES	ANTONIA ALEJANDRA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
38		GARCIA	INZUNZA	DARLYN DAYANA	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
39		VENEGAS	VARELA	MILSEN VANESSA	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
40		CASTILLO	HERNÁNDEZ	JUAN ARTURO	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
41		CAMPOS	FLORES	ESTEFANIA PAZ	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
42		BELTRAN	LUNA	THANIA ESTER	situaciones académicas que impiden continuar estudios	SIN CAR
43		SILVA	TRONCOSO	SCARLETH MARIBEL	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
44		ABURTO	ACUÑA	ANTONIA ALEJANDRA IMAI	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
45		OLIVAS	HENRIQUEZ	GABRIEL NICOLAS	cambio de carrera	SIN CAR
46		SANHUEZA	REYES	NINOSKA YIARELLA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
47		BURGOS	CASTRO	LISSETTE VALERIA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
48		MUÑOZ	GAJARDO	CAROLINA ISABEL	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
49		PINCHEIRA	ROSALES	MARCELO ANDRES	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
50		GONZALEZ	PINEDA	MARIA ANTONIA	cambio de carrera	SIN CAR
51		PALMA	CERNA	EMILIA ISABEL	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
52		LILLO	ZUÑIGA	KATHERINE MARGOTH	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
53		QUEZADA	ARANEDA	CAMILA ALEXANDRA	EMBARAZO, MATERNIDAD Y CUIDADO DE HIJO	SIN CAR
54		SOTO	SUAZO	VERONICA ANGELINA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
55		PEREZ	HERNANDEZ	JOSE LEONIDAS	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
56		ESCALONA	MUÑOZ	ALIANI TAMARA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
57		MENDOZA	COLIL	KARINA ANDREA	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
58		ROMERO	MEDINA	CARLA ANTONIA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR

59		IGLESIAS	FERNANDEZ	MACARENA LEONOR	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
60		FRIZ	MUÑOZ	STEPHANIE ALEJANDRA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
61		TRIGO	ALVARADO	CATALINA MAGDALENA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
62		RIQUELME	NAVARRETE	ALICIA ANDREA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
63		SALGADO	SILVA	ALEXANDRA NATALIA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
64		CARCAMO	PARRAGUEZ	OSCAR ANDRES	situaciones del entorno que afectan al estudiante	SIN CAR
65		CORTES	PALMA	GIULIANNA ABIGAIL	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR
66		VERDUGO	VERA	ROCIO SOLEDAD	Problemas económicos en núcleo familiar	SIN CAR
67		BECERRA	ARRIAGADA	PAMELA CONSTANZA	PREPARACION PARA PSU	SIN CAR

EDUCACIÓN SUPERIOR							
2. SUSPENSIÓN PRIMER SEMESTRE							
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE ACEPTACIÓN	ÚLTIMO MES CURSADO
1			FIGUEROA	ARANEDA	MARGARITA IVAON	SITUACIONES ACADEMICAS QUE IMPIDEN CONTINUAR ESTUDIOS	SIN CAR
2			BERNALES	TORRES	ERIKA MONSERRAT	SITUACIONES ACADEMICAS QUE IMPIDEN CONTINUAR ESTUDIOS	SIN CAR
3			LOBOS	CORDOVA	KATHERINE STEPHANIE	EMBARAZO, MATERNIDAD Y CUIDADO DE HIJO	SIN CAR
4			SANCHEZ	SOTO	FRANCISCO JAVIER	PROBLEMAS DE SALUD DEL ESTUDIANTE	SIN CAR
5			HENRIQUEZ	ALARCON	JAZMIN CONSTANZA	SITUACIONES ACADEMICAS QUE IMPIDEN CONTINUAR ESTUDIOS	SIN CAR
6			COSIO	MARIN	CAMILA DEL CARMEN	SITUACIONES ACADEMICAS QUE IMPIDEN CONTINUAR ESTUDIOS	SIN CAR
7			GUAJARDO	SALAZAR	LESLIE MARJORIE	SITUACIONES ACADEMICAS QUE IMPIDEN CONTINUAR ESTUDIOS	SIN CAR
8			DEL PINO	HERNANDEZ	CAMILA ESMERALDA	SITUACIONES ACADEMICAS QUE IMPIDEN CONTINUAR ESTUDIOS	SIN CAR
9			ROCHA	SILVA	MIXISS SOLEDAD	SITUACIONES ACADEMICAS QUE IMPIDEN CONTINUAR ESTUDIOS	SIN CAR
10			CABRERA	TRONCOSO	SEBASTIAN ANDRES	SITUACIONES ACADEMICAS QUE IMPIDEN CONTINUAR ESTUDIOS	SIN CAR

ANEXO N° 3: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de estado de excepción para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR						
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADO						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	CAUSAL DE RECHAZO DEL EE
1			ROMERO	VIDAL	BRANDON BASTIAN	TERCERA APELACION SUPERIOR
2			RUIZ	AGUILERA	DOMINIC ANDREA	TERCERA APELACION SUPERIOR
3			GONZALEZ	GONZALEZ	CAMILA ANDREA	TERCERA APELACION SUPERIOR
4			PAUSEN	DE LA ROSA	NAOMI BELEN	TERCERA APELACION SUPERIOR
5			CONTRERAS	ROMERO	WILSON EDGARDO	TERCERA APELACION SUPERIOR
6			HERRERA	NUÑEZ	THIARE YARINA	TERCERA APELACION SUPERIOR
7			LEPE	TORO	BRUNO ANDRES	TERCERA APELACION SUPERIOR
8			SOTO	HERNANDEZ	SEBASTIAN ISAIAS	TERCERA APELACION SUPERIOR
9			VALLEJOS	SAEZ	IGNACIO BALDUVINO	TERCERA APELACION SUPERIOR
10			PARDO	DELGADO	VIARLY SOLEDAD	TERCERA APELACION SUPERIOR
11			CHAMBLAS	MENDEZ	GRIZLAN ELIZABETH	TERCERA APELACION SUPERIOR
12			VELOSO	RIVERA	AYLIN REBECA	TERCERA APELACION SUPERIOR
13			MORALES	CONTRERAS	GIOVANNI ALEXIS	Cuando el estudiante solicita una revisión simultánea que diga relación con otro requisito de asignación
14			ROJAS	LOPEZ	CHRISTIAN ANDRES	TERCERA APELACION SUPERIOR
15			NEIRA	BUSTOS	ANAIS LISSETTE	Cuando el estudiante solicita una revisión simultánea que diga relación con otro requisito de asignación
16			OCAMPO	ALARCON	EZEQUIEL ELIAS	Cuando el estudiante solicita una revisión simultánea que diga relación con otro requisito de asignación
17			SUFAN	GAJARDO	IGNACIO ELIAS	Cuando el estudiante solicita una revisión simultánea que diga relación con otro requisito de asignación
18			ALTAMIRANO	SAEZ	VALENTIN FERNANDO	CUANDO NO PRESENTA LA DOCUMENTACION PARA RESPALDAR SU SOLICITUD DE REVISION POR TRAMO

19		CONTRERAS	ACUÑA	JORGE OMAR	TERCERA APELACION SUPERIOR
20		NEIRA	BUSTOS	ANAIS LISSETTE	Cuando el estudiante solicita una revisión simultánea que diga relación con otro requisito de asignación
21		OCAMPO	ALARCON	EZEQUIEL ELIAS	Cuando el estudiante solicita una revisión simultánea que diga relación con otro requisito de asignación
22		SUFAN	GAJARDO	IGNACIO ELIAS	Cuando el estudiante solicita una revisión simultánea que diga relación con otro requisito de asignación
23		CALABRAN	CORREA	JUAN DANIEL	TERCERA APELACION SUPERIOR
24		VERGARA	SILVA	KAREN VARINNIA	TERCERA APELACION SUPERIOR
25		ACUÑA	NOVA	CATALINA ANASTASIA	TERCERA APELACION SUPERIOR
26		SÁNCHEZ	SUÁREZ	YASNA GUILLERMINA	CUANDO LA APELACION ES SEGUNDA VEZ DE MEDIA A SUPERIOR
27		GATICA	SANDOVAL	RICARDO ANTONIO	TERCERA APELACION SUPERIOR
28		MUÑOZ	LLANOS	MARIBEL DEL CARMEN	Cuando el estudiante solicita una revisión simultánea que diga relación con otro requisito de asignación
29		ACUÑA	MERCADO	MICHELL SELENE	TERCERA APELACION SUPERIOR
30		TELLO	MIRANDA	CATALINA CONSTANZA	TERCERA APELACION SUPERIOR
31		SOTO	MUÑOZ	BYRON ZENEN	SEGUNDA APELACION DE MEDIA A SUPERIOR

ANEXO N° 4: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se revierte solicitud de estado de excepción como rechazado en Resolución Exenta N° 184 del 04 de Abril del 2019.

EDUCACION SUPERIOR							
1. ESTADO DE EXCEPCION REVERTIDO							
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	SANCION RES.184 DEL 03.04.19	EE VALIDO REVERTIDO POR RES 244 DEL 07.05.19
1			LEON	OBREQUE	JOSE	APELACIÓN POR NOTA RECHAZADA	APELACION POR NOTA ACEPTADA
2			TRIGO	ALVARADO	CATALINA	APELACIÓN POR TRAMO RSH RECHAZADA	APELACION POR TRAMO RSH ACEPTADA
3			LOYOLA	RIVERA	ERNESTO	APELACION POR TRAMO RSH RECHAZADA	APELACION POR TRAMO RSH ACEPTADA
4			MUÑOZ	DOMEZ	DAMARIS	APELACION POR TRAMO RSH RECHAZADA	APELACION POR TRAMO RSH ACEPTADA
5			MUÑOZ	CARRASCO	CATALINA	SUSPENSION ANUAL ACEPTADA	RENOVANTE NORMAL SUPERIOR
6			TRIGO	ALVARADO	CATALINA	SUSPENSION ANUAL RECHAZADA	SUSPENSION ANUAL ACEPTADA

ANEXO N° 5: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se ingresa el estado de Titulado y Egresado para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR						
1. TITULADOS Y EGRESADOS						
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	ESTADO
1			MUÑOZ	FONSECA	DANIELA ALEXANDRA	Titulado
2			CASTRO	AGUILERA	CAMILA FERNANDA	Titulado
3			BELTRAN	SALGADO	YEISY LILIANA	Titulado
4			HENRÍQUEZ	HERRERA	LIDIA LISSETTE	Titulado
5			JIMÉNEZ	TAMARÍN	REGINA MIRTA	Titulado
6			PINTO	PALMA	MITZI ARLEEN	Titulado
7			PAREDES	RIQUELME	ARELIS ISMARI	Titulado
8			JARA	MORA	CÁNDIDA ALEJANDRA	Titulado
9			ALVARADO	NAVARRO	ROXANA ISABEL	Titulado
10			SILVA	VÁSQUEZ	FRANCISCA ISABEL	Titulado
11			ARIAS	JARA	CAROLINA ALEJANDRA	Titulado
12			FLORES	SEPÚLVEDA	SOLEDAD ARLENE	Titulado
13			HIDALGO	FERNÁNDEZ	DANITZA SUSANA	Titulado
14			SOLAR	BETANCOURT	BRIAN ENRIQUE	Titulado
15			GUTIÉRREZ	ULLOA	BÁRBARA ALEJANDRA	Titulado
16			MEDINA	RIVERA	PRISCILA ROCÍO	Titulado
17			PONCE	SAEZ	LORETO IGNACIA	Titulado
18			DIAZ	CARRASCO	JOHANNA ANDREA	Titulado
19			JARA	QUIROZ	ANTONIO IGNACIO	Titulado
20			FUENTEALBA	AGUAYO	ABIGAIL LISSETTE	Titulado
21			IBÁÑEZ	VALLE	VANIA SCARLETTE	Titulado
22			CONTRERAS	OROZCO	MIGUEL ANGEL	Titulado
23			BOBADILLA	SEGUEL	KATERIN ALEJANDRA	Titulado
24			MORALES	TOLOZA	FRANCISCO MAXIMILIANO	Titulado
25			TAPIA	BREVIS	CYNTIA VALESKA	Titulado
26			DE LA FUENTE	CACERES	JAVIERA ANDREA	Titulado
27			MORALES	MUNOZ	MACARENA ANDREA	Titulado
28			CASTILLO	PINARES	CARLOS FRANCISCO	Titulado
29			CRUZ	ALARCON	EVELYN NICOLE	Titulado
30			SAAVEDRA	CUEVAS	MARION DE LOURDES	Titulado
31			PROVOSTE	MARTINEZ	SINTYA BELEN	Titulado
32			MUNOZ	HERNANDEZ	ROCIO ALONDRA	Titulado
33			HURTADO	MOLINA	ALEX ALFREDO	Titulado
34			CUEVAS	TORRES	MICHEL ALEJANDRO	Titulado
35			ARZOLA	ROA	BELÉN ELIYOLET	Titulado

36		SALAZAR	OPAZO	DANIELA LISETTE	Titulado
37		HURTADO	GONZALEZ	TAMARA VICTORIA	Titulado
38		FIGUEROA	CARRILLO	PATRICIA ELCIRA	Titulado
39		BARROS	ARRIAGADA	CRISTIAN JOSE	Titulado
40		PINILLA	MUÑOZ	JOCELYN KARINA	Titulado
41		TORRES	AVILA	MARIA JOSE	Titulado
42		CARVAJAL	CONSTANZO	BARBARA ANGELICA	Titulado
43		MARDONES	GACITUA	PABLO ESTEBAN	Titulado
44		UMANA	TORO	CLAUDIA ARACELI	Titulado
45		SAN MARTIN	MUNOZ	MIRKO ANTONIO	Titulado
46		CISTERNAS	ARIAS	CAMILA FERNANDA	Titulado
47		ARAYA	VENEGAS	INGRID SIOMARA	Titulado
48		SALAS	HIDALGO	MIRIAN PATRICIA	Titulado
49		PEÑA	GUTIÉRREZ	YASMÍN YARITZA	Titulado
50		SANDOVAL	CISTERNA	JONATAN ELI	Titulado
51		ALVAREZ	HIDALGO	KATHERINE DANIELA	Titulado
52		CIFUENTES	PEREDES	GUISELLE ANDREA	Titulado
53		CAMPOS	CAMPOS	LEONARDO ALEJANDRO	Titulado
54		LARENAS	CUITINO	LAURA DEL CARMEN	Titulado
55		VILLARROEL	BELTRAN	VANESSA ANDREA	Titulado
56		ARRIAGADA	RÍOS	GABRIEL IVÁN	Titulado
57		ACUÑA	ACUÑA	MARÍA	Titulado
58		ACUÑA	ORMEÑO	MASSIEL	Titulado
59		ACUÑA	CARTE	MADELAINE	Titulado
60		ÁGUILA	MORENO	ESTEFANÍA	Titulado
61		ÁLVAREZ	CARINAO	JESSENIA	Titulado
62		ARIAS	SALINAS	DARKO	Titulado
63		BAEZA	SARAVIA	DANAE	Titulado
64		BAHAMONDES	SAN MARTIN	SEBASTIÁN	Titulado
65		BECERRA	IBARRA	ROSA INES	Titulado
66		BELTRÁN	CANALES	MAIRA	Titulado
67		BERTIOLA	ROMERO	VANESSA	Titulado
68		CABEZAS	ROMÁN	KARINA	Titulado
69		CABRERA	VÁSQUEZ	NADIA	Titulado
70		CAMPOS	CORTES	KARLA	Titulado
71		CÁRCAMO	MANRÍQUEZ	NAYARETT	Titulado
72		CARRASCO	MEDINA	BASTIÁN	Titulado
73		CARVAJAL	HERRERA	JOSUE	Titulado
74		CASTILLO	GARRIDO	KATERINE	Titulado
75		CASTILLO	BAUTISTA	VALENTINA	Titulado
76		CHAVEZ	FRIZ	JUAN NICOLAS	Titulado

77		CHÁVEZ	NEIRA	ELIZABETH	Titulado
78		CHÁVEZ	COFRÉ	EVELYN	Titulado
79		CID	CORTÉS	CAMILA	Titulado
80		COLICHEO	GIUSTI	CLAUDIA	Titulado
81		CONEJEROS	DÍAZ	BÁRBARA	Titulado
82		CORNEJO	RODRÍGUEZ	YASNA	Titulado
83		CRESPO	MOLINA	FIGORELLA	Titulado
84		DURÁN	BRAVO	LUIS	Titulado
85		ESPINOZA	CAMPOS	JULIO	Titulado
86		ESPINOZA	ESPINOSA	CAMILA	Titulado
87		FAUNDEZ	CONTRERAS	EDUARDO	Titulado
88		FERNÁNDEZ	COLOMA	EDISON	Titulado
89		FERNÁNDEZ	GALLARDO	DANIEL	Titulado
90		FIGUEROA	RIQUELME	CAMILA	Titulado
91		FLORES	FIGUEROA	MAURICIO	Titulado
92		FUENTES	ORELLANA	CONSTANZA	Titulado
93		GALLARDO	JARA	GABRIELA	Titulado
94		GARCÉS	RAMOS	ESTEBAN	Titulado
95		GONZALES	NOVA	SOLANGE	Titulado
96		GONZÁLEZ	AGURTO	YONATHAN	Titulado
97		GONZÁLEZ	MUÑOZ	FABIOLA	Titulado
98		GONZÁLEZ	REYES	LORETO	Titulado
99		GUZMÁN	FREIRE	JAVIERA	Titulado
100		HERNÁNDEZ	ÁVILA	VALERIA	Titulado
101		HERRERA	RAMÍREZ	JUDITH	Titulado
102		HIDALGO	BASSO	ALEJANDRO	Titulado
103		HIDALGO	MORA	CARLOS	Titulado
104		INOSTROZA	MORALES	KAREN	Titulado
105		INZUNZA	PÉREZ	SOLEDAD	Titulado
106		INZUNZA	GUIDOTTI	NATALY	Titulado
107		ISLA	ZAPATA	ROSA	Titulado
108		KÖNIG	MELO	KAREN	Titulado
109		MARTÍNEZ	MUÑOZ	RAÚL	Titulado
110		MEDINA	GARRIDO	CAMILA	Titulado
111		MEDINA	PARRA	CAROLINA	Titulado
112		MEDINA	TOLOZA	DANIELA	Titulado
113		MELLA	SEPÚLVEDA	STEPHANIE	Titulado
114		MENDOZA	VILLAGRÁN	CAMILA	Titulado
115		MOLINA	SARAVIA	CRISTIAN	Titulado
116		MORENO	ECHEVERRÍA	VALENTINA	Titulado
117		MORENO	SEPÚLVEDA	JAVIERA	Titulado

118		MOYA	MOYA	JOCELIN	Titulado
119		MUÑOZ	ARÉVALO	ISABEL	Titulado
120		MUÑOZ	QUEZADA	YOSELIN	Titulado
121		MUÑOZ	ALARCÓN	VALENTINA	Titulado
122		NAVARRO	MENDEZ	JAVIERA	Titulado
123		NEIRA	AMBIADO	DAMARIS	Titulado
124		OTÁROLA	GARRIDO	CRISTINA	Titulado
125		PALMA	MELLA	NICOLE	Titulado
126		PARADA	OBREQUE	TANIA	Titulado
127		PAVEZ	CUEVAS	DANIELA	Titulado
128		PEZO	VEGA	GRACE	Titulado
129		PIZARRO	CASTRO	JOSEFA	Titulado
130		POBLETE	NAVARRETE	RICHARD	Titulado
131		POBLETE	ANABALÓN	JUAN	Titulado
132		PROBOSTE	MEDINA	MARICELA	Titulado
133		RAMÍREZ	MENAY	ROBERTO	Titulado
134		RIFFO	FIERRO	CARLA	Titulado
135		RIQUELME	ORELLANA	NICOLÁS	Titulado
136		RIVAS	PARRA	YENY	Titulado
137		ROA	PEÑA	YULY	Titulado
138		ROMERO	AGUILAR	DIANA	Titulado
139		SAAVEDRA	ARAVENA	CLAUDIA	Titulado
140		SAAVEDRA	VERA	CAROLINA	Titulado
141		SALAS	MUÑOZ	KATHERINA	Titulado
142		SALAZAR	ASTROZA	NICOLÁS	Titulado
143		SALAZAR	FUENTEALBA	CARLA	Titulado
144		SALDÍAS	ALVEAR	BERNARDO	Titulado
145		SAN	MARTÍN	LEIVA	Titulado
146		SAN	MARTÍN	RAMOS	Titulado
147		SÁNCHEZ	MELLA	VALERIA	Titulado
148		SANDOVAL	SANDOVAL	CAMILA	Titulado
149		SEPÚLVEDA	CONCHA	JOHAN	Titulado
150		SEPÚLVEDA	BENAVIDES	FERNANDO	Titulado
151		SILVA	VALDEBENITO	FELIPE	Titulado
152		SOLÍS	VARGAS	NICOLE	Titulado
153		TOLEDO	FLORES	VANESSA	Titulado
154		TRONCOSO	ARANEDA	GINO	Titulado
155		VALENZUELA	VALENZUELA	ANDREA	Titulado
156		VARELA	MIRANDA	KATERINE	Titulado
157		VÁSQUEZ	CONTRERAS	DANIELA	Titulado
158		VENEGAS	VENEGAS	EMILIO	Titulado

159	VERA	ALARCÓN	DENISSE	Titulado
160	VERA	HERRERA	DANIELA	Titulado
161	VERGARA	URIBE	ANA	Titulado
162	VINE	MATAMALA	ANYELA	Titulado
163	ZUAZO	ZUAZO	CARLA	Titulado
164	ABELLO	COLOMA	ROSA ELENA	Titulado
165	BADILLA	FUENTES	ERNESTO AMADOR	Titulado
166	BURGOS	GARRIDO	CLAUDIA PAOLA	Titulado
167	CABEZAS	GARRIDO	FRANCISCA CAMILA	Titulado
168	CARDONA	GOYES	CLAUDIA MARCELA	Titulado
169	CUEVAS	INOSTROZA	CATALINA IGNACIA	Titulado
170	DIÁZ	INOSTROZA	KATTY DANIELA	Titulado
171	ECHEVERRIA	CONTRERAS	CLAUDIA JAVIERA	Titulado
172	ESCOBAR	VALDIVIA	MIGUEL ISAAC	Titulado
173	FLORES	JARA	CINDY ALEJANDRA	Titulado
174	GODOY	MUÑOZ	DANIELA ESTEFANÍA	Titulado
175	INOSTROZA	BELTRÁN	MARIA ALEJANDRA	Titulado
176	NOVOA	ERICES	FELIPE ALEJANDRO	Titulado
177	OLATE	HIGUERA	DANIEL ALEJANDRO	Titulado
178	ORTEGA	TRONCOSO	CAROL IRENSA	Titulado
179	PACHECO	SAEZ	KEVIN JAEI	Titulado
180	SAEZ	SANHUEZA	CONSTANZA JAVIERA	Titulado
181	SANCHEZ	ARRIAGADA	BÁRBARA ALEJANDRA	Titulado
182	TAPIA	JARA	YENIFER ALICIA	Titulado
183	TRONCOSO	PANES	JEAN PAUL	Titulado
184	BARRA	SAEZ	MARIO ALEXIS	Egresado
185	CARVAJAL	INZUNZA	DAVID ALEJANDRO	Egresado
186	CONTRERAS	LARA	DAVIES RAUL	Egresado
187	GUTIERREZ	RIQUELME	VICTOR JEREMY	Egresado
188	MEDINA	SUAZO	PATRICIA ANDREA	Egresado
189	MONTERO	MONJE	JOAN ANDRES	Egresado
190	MUÑOZ	AVILA	IVAN LUIS	Egresado
191	PARRA	VERGARA	JOSE GILBERTO	Egresado
192	REQUEROS	HIDALGO	JOSE LUIS	Egresado
193	SOTO	CONEJEROS	MATIAS NICOLAS	Egresado
194	CLARAMUNT	OCHOA	PEDRO IGNACIO	Egresado
195	CORONADO	BASTIAS	DANIELA NICOL	Egresado
196	GALLARDO	MORALES	ROSA ESTER	Egresado
197	LIBANO	SANHUEZA	RAUL EDUARDO	Egresado
198	LLANOS	ARREDONDO	NICOLETTE CRISTINA	Egresado
199	MIQUEL	ULLOA	KARINA ANDREA	Egresado

200		PEDRAZA	NEIRA	BASTIAN ALEJANDRO	Egresado
201		PINCHEIRA	TOLEDO	CATHERINE ALEJANDRA	Egresado
202		RETAMAL	VARGAS	YESSENIA ALEJANDRA	Egresado
203		SAN MARTIN	RIOS	BARBARA MARION	Egresado
204		TRONCOSO	ROMERO	ANDRES GUILLERMO	Egresado
205		VALENZUELA	VARGAS	JOCELYN ANDREA	Egresado
206		CONTRERAS	CONTRERAS	FRANCISCA JAVIERA EMILIA	Egresado
207		CONTRERAS	FERNÁNDEZ	CARLOS MARCELO	Egresado
208		PADILLA	SAAVEDRA	KAREN PAOLA	Egresado
209		UTRERAS	MONSÁLVEZ	CAMILA ALEJANDRA	Egresado
210		CARVAJAL	INZUNZA	DAVID ALEJANDRO	Egresado
211		CIFUENTES	ORELLANA	GERALDINE DEL PILAR	Egresado
212		GUTIERREZ	GUTIERREZ	JORGE ENRIQUE	Egresado